

D. Antonio Casado Docampo.
 D. Joaquín Coronina Zapata.
 D. Enrique Díaz Fuentes.
 D. Roberto B. de la Fuente Sebastián.
 D. Miguel García Calvo.
 D. Juan García García.
 D. Santiago García del Moral Madinazcoitia.
 D. Luis Gil Sordo.
 D. Domingo Gómez Robledo.
 D. José González González.
 D. Rafael González Núñez.
 D. Miguel Ángel González Pérez.
 D. David Guerra Cerezo.
 D. Tomás Guzmán Orgaz.
 D. José Antonio López Guerra.
 D. Juan José Maceira González.
 D. Miguel Ángel Marcellán Soriano.
 D. José Manuel Martín de Valmaseda Abajo.
 D. Vicente Luis Martínez Candela.
 D. Francisco Mateos Pérez.
 D. Gerardo Menéndez Fernández.
 D. Fernando Perales Velasco.
 D. Juan Antonio Pérez Martínez.
 D. Ignacio Pulido Bartolomé.
 D. Julio Quintanilla Arroyo.
 D. Santiago Robledo Sacristán.
 D. José María Rodríguez Gullón.
 D. José Rosales Casnua.
 D. Vicente Torres Juico.
 D. Luis Valladolid Martín.
 D. Ildefonso Velasco Marcos.
 D. Javier Velázquez Ruiz.
 D. Andrés Verde Pons.
 D. Federico Vigil Martínez.

El día 25 de septiembre de 1969 a las once horas, en la Secretaría de la Dirección General de Infraestructura (Ministerio del Aire, calle Romero Robledo, 8, Madrid), se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores. El Tribunal que ha de juzgar la oposición será el siguiente:

Presidente: Coronel don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos.

Suplente: Coronel don Teodoro Díaz de Azañe y Camino.
 Vocales: Capitán don Blas Antonio Durán Mingorance, Capitán don Luis Matute Hernández y Capitán don Gerardo Vielba Calvo.

Suplentes: Comandante don Rafael Chacón Stela, Capitán don Carlos Libro Martínez y Capitán don Atliaño Perales García.

Secretario: Capitán don Vicente Viñas Lacasa.
 Suplente: Capitán don Ildefonso Larrañaga Lorences.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 6 de septiembre de 1969.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Mayor de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso de méritos convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Mayor de la Corporación, y con el acuerdo adoptado por la misma en sesión plenaria del 25 del pasado mes de agosto, el Tribunal calificador que ha de resolver dicho concurso ha quedado constituido en la siguiente forma, aceptando las propuestas formuladas por los Organismos a quienes preceptivamente representan:

Presidente: Excmo. señor Presidente de la Corporación o Diputado provincial en quien delegue.

Vocales: Don Máximo Blanco Curiel, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Manuel Chacón Secos, en representación de la Abogacía del Estado; don Sabino Álvarez Genzín y Blanco, en representación del Profesorado Oficial del Estado (Instituto de Estudios de Administración Local), y don Rufino Peñalva Bernal, Secretario accidental de la Corporación.

Secretario: Don César Leopoldo Hurtado Liera, Subjefe de Sección interino del Cuerpo Técnico-Administrativo Provincial, como titular, y don Enrique Arroyo Agrados, Jefe de Negociado del mismo Cuerpo, como suplente, y don Vicente Rosas Montero, Oficial Habilitado, como auxiliar del Secretario.

Madrid, 5 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—5 659-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Camino, Canales y Puertos).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 204, de 26 de agosto de 1969, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre para proveer cuatro plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Camino, Canales y Puertos), consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 80 del presupuesto con el sueldo base de 25.000 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1962 y artículo 3.º, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 29 de agosto de 1969.—El Secretario accidental, 5.640-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Repertorio para las clases de canto).

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 205, de 27 de agosto de 1969, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre para proveer una plaza de Profesor auxiliar del Conservatorio Superior Municipal de Música (Repertorio para las clases de canto), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 62 del presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 12.000 pesetas anuales, y a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1962, y artículo tercero, 1, del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 29 de agosto de 1969.—El Secretario accidental.—5.644-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

Lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de abril del corriente año.

Admitidos:

1. Don Juan López Martínez,
2. Don Rafael Bravo Espejo.

Excluidos:

Ninguno

Granada, 23 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.615-A.